

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

755. EXTRACTO RELATIVO A MODIFICACIÓN DE LA ORDEN Nº 1243, DE FECHA 3 DE OCTUBRE DE 2024, POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONCESIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DE SUBVENCIONES DESTINADAS A LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE ESCUELAS INFANTILES PARA LOS CURSOS ESCOLARES 2024/2025, 2025/2026, 2026/2027 Y 2027/2028.

TituloES: MODIFICACION DE ORDEN 2024001243 DE LA CONSEJERIA DE EDUCACION JUVENTUD Y DEPORTE POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA PUBLICA POR CONCURRENCIA COMPETITIVA DE SUBVENCIONES PARA LA IMPLEMENTACION DE UN PROGRAMA DE ESCUELAS INFANTILES PARA LOS CURSOS ESCOLARES 2024/2025 2025/2026 2026/2027 2027/2028.

TextoES: BDNS(Identif.):847945

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/847945>)

PROGRAMA DE ESCUELAS INFANTILES CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA: MODIFICACION DE LA ORDEN Nº 2024001243 DE LA CONVOCATORIA PUBLICA POR CONCURRENCIA COMPETITIVA DE SUBVENCIONES DESTINADAS A ESCULEA INFANTILES PARA LOS CURSOS ESCOLARES 2024/2025 2025/2026 2026/2027 2027/2028.

BENEFICIARIOS: ALUMNOS DE 0-3 AÑOS QUE OPTAN A UNA PLAZA EN LAS ESCUELAS INFANTILES DE LA CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA.

COSTE TOTAL: DEL PROYECTO-PROGRAMA DURANTE LOS CUATRO CURSOS ESCOLARES: 1050.000€.-

Lugar de la Firma: MELILLA.-

Fecha de la Firma: 2025-07-16

Firmante: D.JOAQUÍN M. LEDO CABALLERO.

SECRETARIO TÉCNICO ACCTAL DE LA CONSEJERIA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE.-